



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

268 / 86

Salta, 16 de diciembre de 1986.-

VISTO:

La Resolución de Sede Orán Nº 083/86 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir los cargos docente que en ella se especifican; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar la norma resolutive anteriormente indicada por estar la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán bajo la dependencia Académica de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 083/86 de Sede Regional Orán por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a conocimiento de Sede Regional Orán a sus efectos.

RMD
smq


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO